

¿CÓMO PARTICIPAR EN EL CORTE ARIAM 2022?

1. Si el centro **no** participó el año pasado en el registro:

1.1. Desde la página web de SEMICYUC, se accede al espacio del registro ARIAM:

<https://semicyuc.org/ariam/>

1.2. Desde el botón “Alta en corte actual - Contacto” se accede al cuestionario de participación eligiendo en el primer menú desplegable “Alta” y rellenando el resto del formulario.

SI QUIERES UNIRTE AL REGISTRO C



Este paso deberán completarlo **todos** los investigadores que vayan a introducir datos en el registro, independientemente de que sean o no el IP del centro. Recordamos que para poder participar en ARIAM-SEMICYUC es preciso ser socio.

Este paso es indispensable porque, en el último paso, se acepta la RGPD de SEMICYUC, sin lo cual no es posible acceder al registro.

Acepto el RGPD de la SEMICYUC y su política de datos (obligatorio)

Acepto recibir información comercial de las entidades colaboradoras en este evento

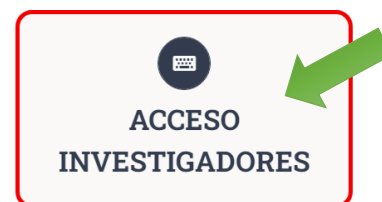
ENVIAR

1.3. Una vez enviado el formulario, desde SEMICYUC, se iniciará el proceso de alta del centro en la plataforma y la gestión de las claves de acceso.

1.4. Además, SEMICYUC comprobará con el IP de cada centro la pertenencia del resto de investigadores y procederá a iniciar la tramitación de sus claves de acceso.

1.5. Posteriormente, los investigadores recibirán un mail con sus claves de acceso y un enlace al registro para comenzar a introducir pacientes.

1.6. Desde la página web de SEMICYUC también hay disponible un acceso directo al registro. Recordamos que solo constarán como investigadores y, por lo tanto, recibirán el certificado de participación, aquellos que hayan introducido al menos un paciente en el registro con sus claves.



1.7. De forma simultánea, desde SEMICYUC, se contactará con el IP del centro para iniciar los trámites legales y la firma del contrato. Cuando finalice el periodo de introducción de datos (que siempre es posterior a la finalización del corte), aquellos centros que no hayan completado la firma del contrato no podrán constar como participantes del registro ni recibir el certificado de participación.

2. Si el centro **ya** participó el año pasado en el registro:

2.1. Desde la página web de SEMICYUC, se accede al espacio del registro ARIAM:

<https://semicyuc.org/ariam/>

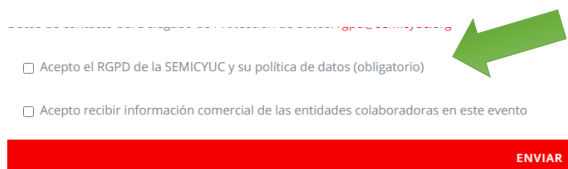
2.2. Desde el botón “Alta en corte actual - Contacto” se accede a l cuestionario de participación eligiendo en el primer menú desplegable “Alta”.

SI QUIERES UNIRTE AL REGISTRO C



Este paso deberán completarlo **todos** los investigadores que vayan a introducir datos en el registro, independientemente de que sean o no el IP del centro. Recordamos que para poder participar en ARIAM-SEMICYUC es preciso ser socio.

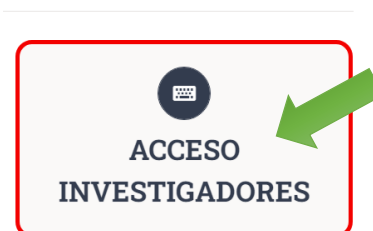
Este paso es indispensable porque, en el último paso, se acepta la RGPD de SEMICYUC, sin lo cual no es posible acceder al registro.



2.3. Una vez enviado el formulario, SEMICYUC, comprobará con el IP de cada centro la pertenencia del resto de investigadores y procederá a iniciar la tramitación de sus claves de acceso.

2.4. Posteriormente, los investigadores recibirán un mail con sus claves de acceso y un enlace al registro para comenzar a introducir pacientes.

2.5. Desde la página web de SEMICYUC también se dispone de un acceso directo al registro. Recordamos que solo constarán como investigadores y, por lo tanto, recibirán el certificado de participación, aquellos que hayan introducido al menos un paciente en el registro con sus claves.



2.6. De forma simultánea, desde SEMICYUC, se comprobará que el centro tiene toda la documentación vigente y actualizada. En caso contrario, por ejemplo, si ha habido cambios en el IP o en la jefatura del servicio, se contactará con el IP para realizar las gestiones necesarias.